SRS. ACCIONISTAS
CARGA Y CORREO S.A. "CARCOSA"
CIUDAD

DE MIS CONDIRERACIONES.

En cumplimiento de mis obligaciones como COMISARIO, de esta SOCIEDAD, me es grato y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003, que se los ha estudiado minuosamente y están correctamente realizados, con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Muchos agradeceré a ustedes, estudiar los documentos antes mencionados y resolver sobre ellos los que estimen convenientes.

En consecuencia opino que los Estados Financieros, Presentados por la Administración Financiera de la, Compañía pueden ser Aprobados por la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE
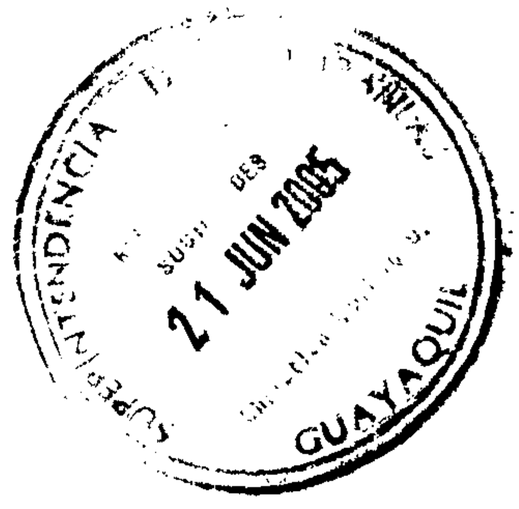
.....
SR. LUIS TOALA SANTOS
COMISARIO PRINCIPAL